

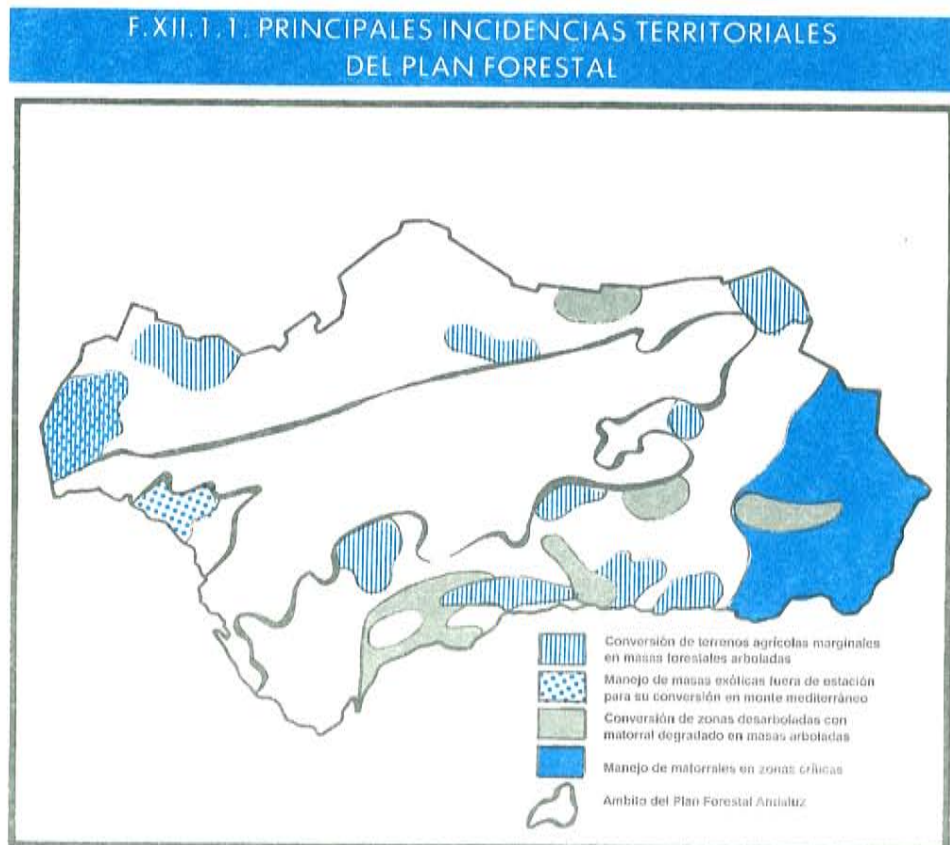
XII. SITUACION DE LOS MONTES AL FINALIZAR EL PLAN

En este capítulo se estima la superficie que ocuparán las distintas unidades de vegetación al finalizar el plazo de ejecución del Plan.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan Forestal y las peculiaridades de las unidades de vegetación en cada una de las provincias de la Comunidad, a cada unidad de vegetación se le aplica el modelo de gestión que se considera adecuado al cumplimiento de los fines propuestos.

1. Situación en el año 2048

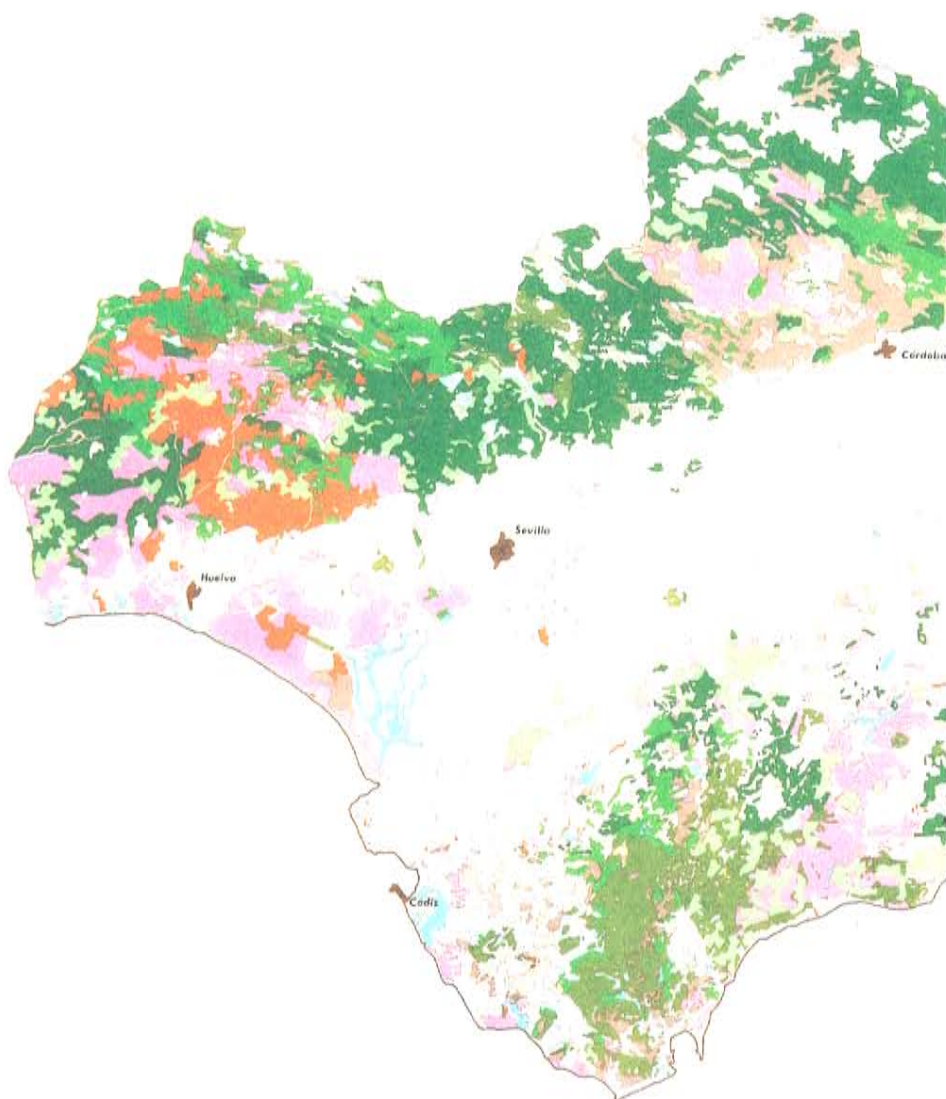
En el Anejo I (*Transformación de las unidades de vegetación*), se presenta esquemáticamente el manejo previsto en las diferentes unidades de vegetación de las ocho provincias andaluzas y un resumen en el que se indican las superficies cuyo manejo tiende a cambiar la especie o especies principales con *cambio de unidad de vegetación* y las superficies cuya especie o especies principales permanecen invariables *sin cambio de unidad de vegetación*.



La superficie cuyo manejo se encamina a cambiar de unidad de vegetación alcanza cerca de 2,10 millones de hectáreas, se compone de 1,48 millones de hectáreas repobladas artificialmente, 0,42 millones de hectáreas transformadas mediante regeneración o repoblación natural y 0,20 millones de hectáreas repobladas artificialmente como consecuencia de pérdidas de vegetación producidas a causa de los incendios forestales, en unidades arboladas que no se puedan repoblar naturalmente después del incendio.

F.XII.1.2.

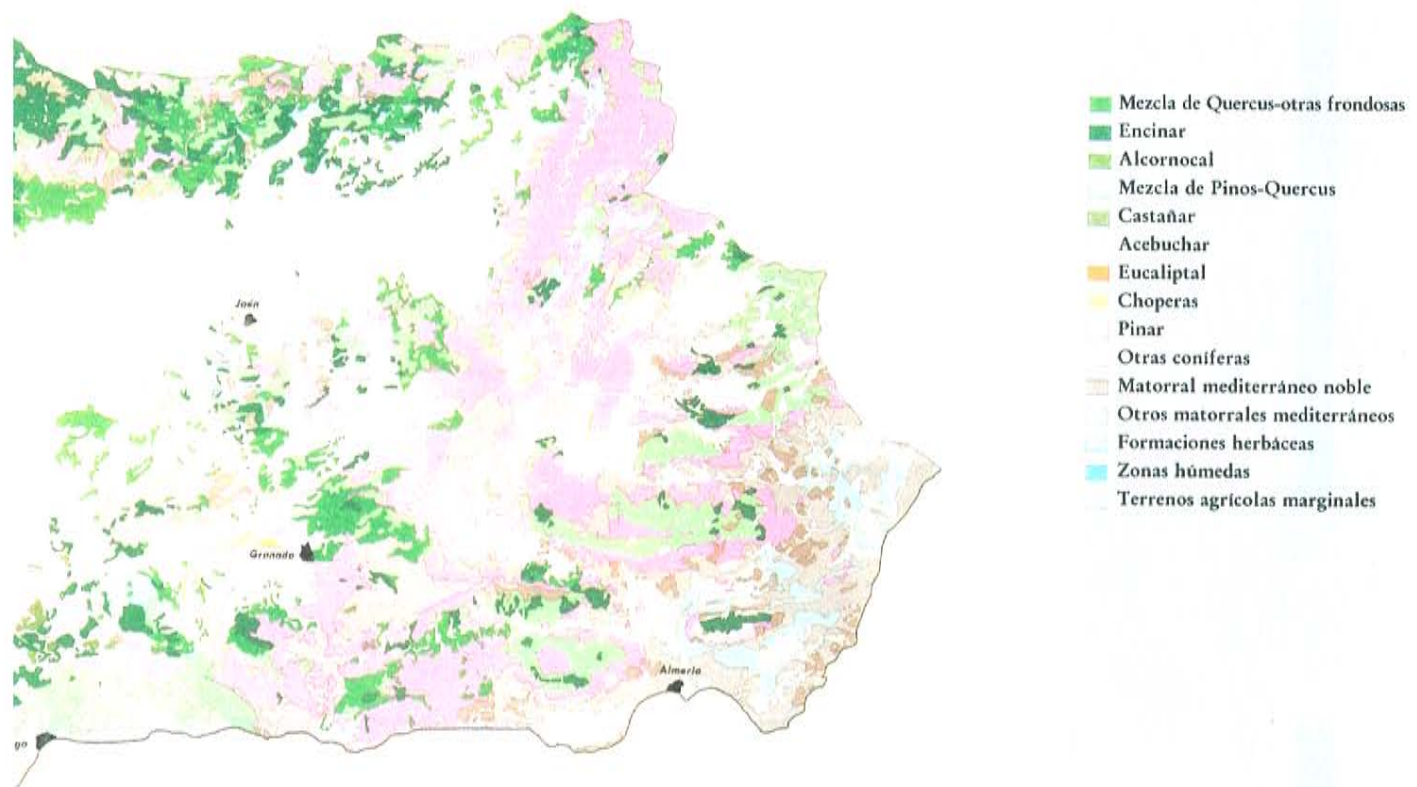
ECOSISTEMAS FORESTALES FUTUROS



Es necesario indicar que en el manejo mediante regeneración o repoblación natural de las 420.000 ha. mencionadas anteriormente, se realizarán 70.225 ha. de repoblaciones artificiales como complemento a los métodos naturales, con lo que las primeras repoblaciones ascienden a un total de 1.738.949 ha. excluyendo reposición de mareas.

La superficie cuyo manejo pretende conservar la vegetación existente alcanza los 2,85 millones de hectáreas y est constituida por el conjunto de las unidades sometidas a los tipos de manejo definidos como protección, conservación, densificación y transformación sin cambio de especies principales.

La superficie total a manejar es la suma de las dos anteriores y alcanza los 4,95 millones de hectáreas; equivale a la superficie forestal de 1988 (4,65 millones de hectáreas), más la porción de ésta en la que haya que repoblar



artificialmente la vegetación como consecuencia de incendios forestales (0,20 millones de hectáreas), más la superficie agrícola actualmente no marginal que pasar a sostener cultivos forestales durante la ejecución del Plan (0,10 millones de hectáreas). Los cultivos forestales serán repoblaciones de chopos, nogales, castaños, eucaliptos, pinos de crecimiento rápido, etc.

En el cuadro XII.1.1 se indica la distribución superficial de las unidades de vegetación en el año 2048. Las cifras que aparecen en él se deducen a partir del cuadro VII.1 (1ª Parte) y del destino de las unidades de vegetación en las diferentes provincias que se indica en el Anejo I.

C. XII.1.1. DISTRIBUCION SUPERFICIAL DE LAS DISTINTAS

PROVINCIA	MEZCLA DE QUERCUS Y OTRAS FROND.		MEZCLA DE ALCOR- PINOS Y NOCAL QUERCUS CASTAÑAR			ACE- BUCHAL	EUCA- LIPTAL	CHOPERA	PINAR
	Almería	-	19.689	-	122.055	2.018	400	-	500
Cádiz	52.700	18.300	100.900	2.000	500	17.300	4.500	1.300	23.900
Córdoba	76.747	303.007	-	40.000	1.000	1.615	2.000	1.000	40.800
Granada	134.160	37.320	1.720	53.000	4.800	-	-	7.240	267.134
Huelva	198.722	164.486	31.270	71.182	13.011	-	164.794	2.329	186.556
Jaén	137.940	105.860	1.560	125.000	2.003	2	1.016	5.440	164.800
Málaga	-	76.740	51.853	171.617	11.000	172	707	1.095	52.066
Sevilla	-	208.851	48.720	78.475	3.500	-	10.000	1.000	15.000
ANDALUCIA	600.269	934.233	236.023	663.329	37.830	19.489	183.017	19.904	902.401

Cifras en hectáreas.

* Con labores intensivas de conservación del suelo.

** *Pinus radiata*, *Pinus ponderosa*, *Pinus jeffrey*, etc.

Fuente: Elaboración propia.

C. XII.1.2. DISTRIBUCION POR ESPECIES DE

PROVINCIA	QUERCUS **		EUCALIPTOS		PINOS	
	ha.	% *	ha.	% *	ha.	% *
Almería	19.689	6,5	-	-	152.145	50,3
Cádiz	171.900	76,54	4.500	2,00	23.900	10,64
Córdoba	378.754	80,43	2.000	0,4	40.800	8,64
Granada	173.200	34,00	-	-	267.134	52,45
Huelva	394.478	46,96	164.794	19,61	186.556	22,21
Jaén	245.360	44,78	1.016	0,18	164.800	30,08
Málaga	128.593	34,31	707	0,19	52.066	13,89
Sevilla	257.571	69,32	10.000	2,70	15.000	4,04
ANDALUCIA	1.770.525	48,60	183.017	5,02	902.401	24,77

* El porcentaje se refiere a la superficie total arbolada en la provincia.

** Incluye la mezcla de quercus y otras frondosas, el encinar y el alcornocal.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro XII.1.2. aparece la superficie arbolada clasificada en función de las unidades de vegetación más representativas y los porcentajes de cada una de ellas respecto a la superficie arbolada de todas las provincias.

En el cuadro XII.1.3. se muestra la distribución estimada de la vegetación en la superficie forestal al finalizar el plazo de ejecución del Plan.

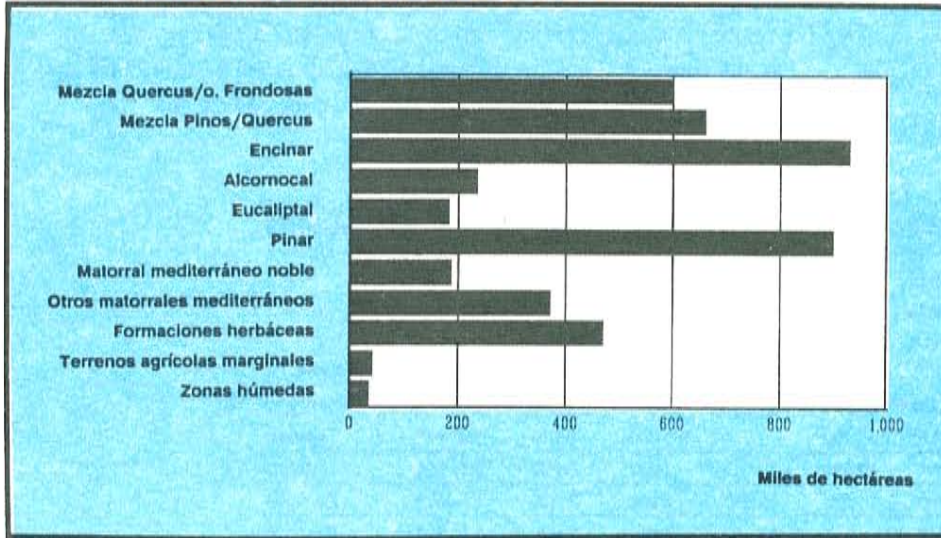
UNIDADES DE VEGETACION (AÑO 2048)

OTRAS CONIFERAS	MATOR. MEDITE- RRANEO	OTROS MA- TORRALES MEDITE- RRANEOS	FORMA- CIONES HERBA- CEAS	ZONAS HUMEDAS	TERRENOS AGRICO- LAS MAR- GINALES*	NOGAL	PINOS DE CRE- CIMIENTO RAPIDO**	TOTALES	PROVINCIA
	NOBLE	RRANEOS	CEAS		GINALES*				
4.207	64.297	177.671	35.832	150	-	500	1.000	580.442	Almería
700	41.100	2.500	100.300	16.300	-	500	2.000	384.800	Cádiz
1.000	30.127	2.000	6.860	275	4.926	2.000	3.000	516.357	Córdoba
500	13.120	178.920	34.520	-	-	2.000	1.500	735.934	Granada
2.747	5.000	7.905	41.505	6.514	5.651	3.000	2.000	906.672	* Huelva
1.260	20.720	-	120.820	640	-	2.000	1.000	690.061	Jaén
5.558	8.571	4.668	28.206	1.364	31.090	1.000	3.000	448.707	Málaga
2.000	4.600	-	103.758	9.500	-	1.000	3.000	489.404	Sevilla
17.972	187.535	373.664	471.801	34.743	41.667	12.000	16.500	4.752.377	ANDALUCIA

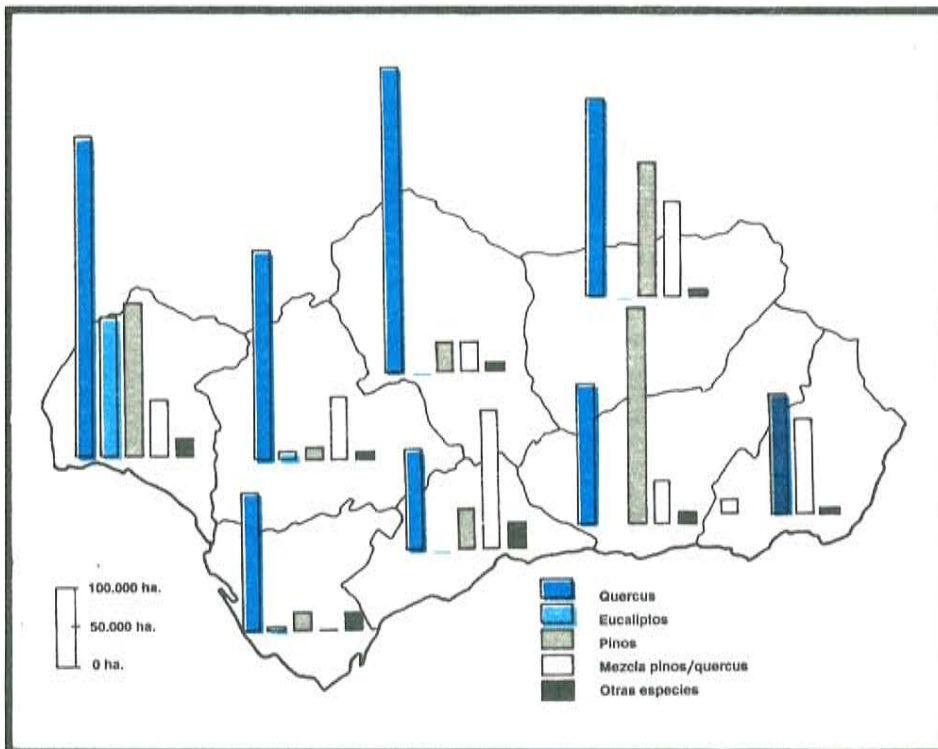
LA SUPERFICIE ARBOLADA (AÑO 2048)

MEZCLA DE PINOS Y QUERCUS		OTRAS ESPECIES		TOTAL ARBOLADA		PROVINCIA
ha.	% *	ha.	% **	ha.	% *	
122.055	40,35	8.623	2,85	302.492	100	Almería
2.000	0,89	22.300	9,93	224.600	100	Cádiz
40.000	8,47	9.815	2,06	472.169	100	Córdoba
53.000	10,4	16.040	3,15	509.374	100	Granada
71.182	8,47	23.087	2,75	840.097	100	Huelva
125.000	22,82	11.705	2,14	547.881	100	Jaén
171.617	45,79	21.825	5,82	374.808	100	Málaga
78.475	21,12	10.500	2,82	371.546	100	Sevilla
663.329	18,21	123.695	3,40	3.642.967	100	ANDALUCIA

F.XII.1.3. PRINCIPALES UNIDADES DE VEGETACION FUTURAS



F.XII.1.4. DISTRIBUCION POR ESPECIES DE LA SUPERFICIE ARBOLADA (AÑO 2048)



C. XII. 1. 3. ESTADO FINAL DE LA VEGETACION EN LA SUPERFICIE FORESTAL (AÑO 2048)

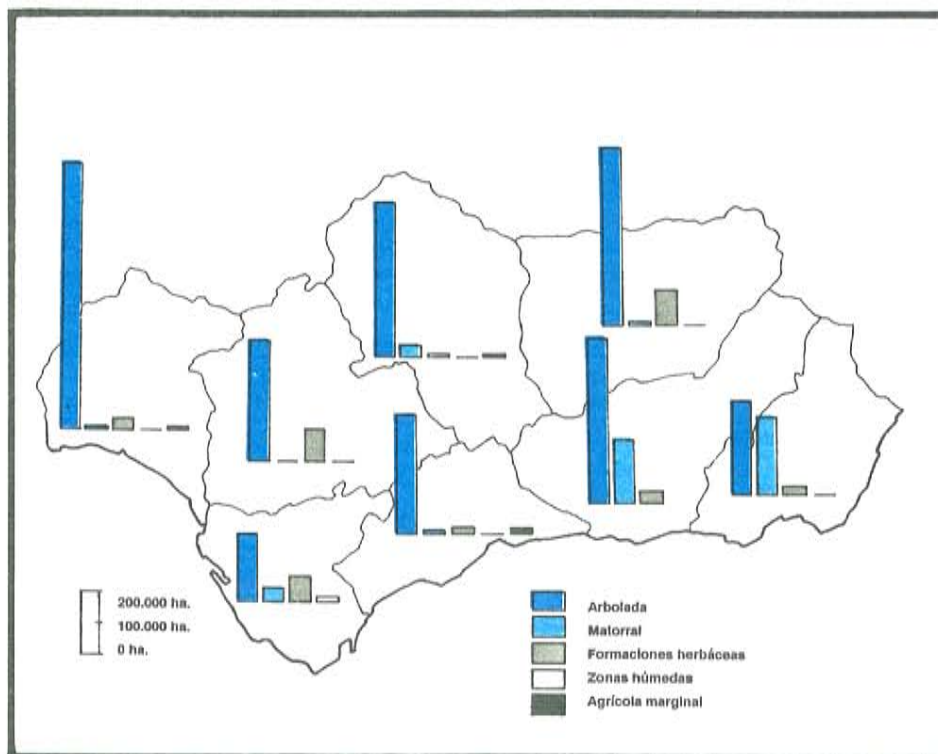
PROVINCIAS	SUPERFICIE FORESTAL		SUPERFICIE ARBOLADA		SUPERFICIE MATORRAL		FORMACIONES HERBACEAS		ZONAS HUMEDAS		TERRENOS AGRICOLAS MARGINALES **	
	ha.	ha.	% *	ha.	% *	ha.	% *	ha.	% *	ha.	% *	
Almería	580.442	302.492	52,11	241.968	41,69	35.832	6,17	150	0,03	-	-	
Cádiz	384.800	224.600	58,36	43.600	11,33	100.300	26,07	16.300	4,24	-	-	
Córdoba	516.357	472.169	91,45	32.127	6,22	6.860	1,33	275	0,05	4.926	0,95	
Granada	735.934	509.374	69,21	192.040	26,10	34.520	4,69	-	-	-	-	
Huelva	906.672	840.097	92,66	12.905	1,42	41.505	4,58	6.514	0,72	5.651	0,62	
Jaén	690.061	547.881	79,4	20.720	3,00	120.820	17,51	640	0,09	-	-	
Málaga	448.707	374.808	83,53	13.239	2,95	28.206	6,29	1.364	0,30	31.090	6,9	
Sevilla	489.404	371.546	75,92	4.600	0,94	103.758	21,2	9.500	1,94	-	-	
ANDALUCIA	4.752.377	3.642.967	76,66	561.199	11,81	471.801	9,92	34.743	0,73	41.667	0,8	

* % sobre la superficie forestal provincial.

** Con labores intensivas de conservación del suelo.

Fuente: Elaboración propia.

F. XII. 1. 5. ESTADO FINAL DE LA VEGETACION EN LA SUPERFICIE FORESTAL (AÑO 2048)



2. Análisis comparativo entre la situación actual y futura (año 2048)

El estudio comparativo entre la superficie forestal existente en 1988 y la estimada en el año 2048 aparece en el cuadro XII.2.1. Se detalla en él las variaciones en la superficie de las unidades de vegetación y se comprueba que la diferencia entre la superficie forestal inicial y final es 101.280 ha., cifra que resulta de los terrenos agrícolas dedicados a cultivos forestales. La superficie forestal arbolada varía del 51,3% al 76,6%, respecto de la superficie forestal, como consecuencia, fundamentalmente, del gran crecimiento de la superficie de las unidades *mezcla de quercus y otras frondosas* y *mezcla de pinos y quercus*.

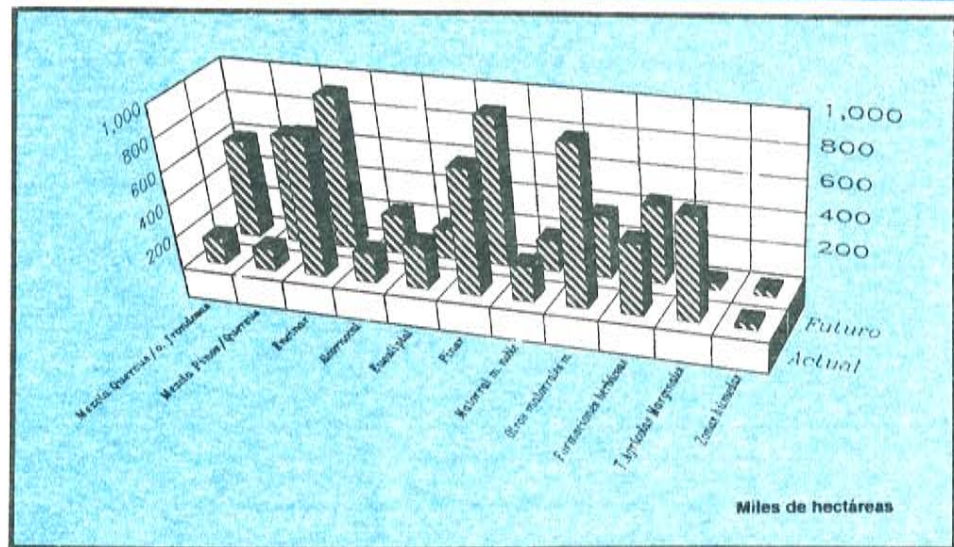
La superficie forestal desarbolada varía del 48,7% al 23,4% respecto de la superficie forestal, principalmente a causa de la disminución de *terrenos agrícolas marginales* y *otros matorrales mediterráneos*, unidades de vegetación que se repoblarán en su mayor parte.

C. XII. 2. 1. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS UNIDADES DE VEGETACION 1988/2048

UNIDAD DE VEGETACION	AÑO 1988		AÑO 2048		VARIACION DE SUPERFICIE		
	Superficie (ha.)	% sobre la sup. forestal	Superficie (ha.)	% sobre la sup. forestal	Aumento (ha.)	Disminución (ha.)	% sobre la sup. inicial de la unidad
Mezcla de quercus y otras frondosas							
Encinar	845.682	18,3	934.233	19,7	88.551	-	+10
Alcornocal	183.587	3,9	236.023	4,9	52.436	-	+28
Mezcla de pinos y quercus	131.520	2,8	663.329	14,0	531.809	-	+400
Eucaliptal	267.269	5,7	183.017	3,8	-	84.252	-32
Pinar	759.689	16,4	902.401	19,0	142.712	-	+19
Otras especies	36.537	0,8	123.695	2,6	87.158	-	+240
SUPERFICIE FORESTAL							
ARBOLADA	2.385.247	51,3	3.642.967	76,6	1.257.720	-	+53
Matorral mediterráneo							
noble	216.180	4,6	187.535	3,9	-	28.645	-13
Otros matorrales							
mediterráneos	964.813	20,7	373.664	7,9	-	591.149	-61
Terrenos agrícolas							
marginales	623.165	13,4	41.667	0,8	-	581.498	-93
Formaciones herbáceas	426.949	9,2	471.801	10,0	44.852	-	+10
Zonas húmedas	34.743	0,8	34.743	0,8	-	-	-
SUPERFICIE FORESTAL							
DESARBOLADA	2.265.850	48,7	1.109.410	23,4	-	1.156.440	-51
SUPERFICIE FORESTAL							
SUPERFICIE FORESTAL	4.651.097	100,0	4.752.377	100	1.413.824	1.312.544	-
DIFERENCIA DE SUPERFICIE FORESTAL							
SUPERFICIE FORESTAL	-	-	-	-	101.280	-	+2

Fuente: Elaboración propia.

F. XII.2.1: PRINCIPALES UNIDADES DE VEGETACION ACTUALES Y FUTURAS



El *eucaliptal* disminuirá en un 32%, respecto de su superficie actual, siendo transformado en masas de quercus, pinos o mezclas.

El *matorral mediterráneo* disminuirá en un 13% como consecuencia de su transformación en montes de quercus con matorral, mediante el manejo de la repoblación natural de los pies arbóreos existentes y la regeneración de las matas de quercus presentes.

Es necesario indicar que la superficie que constituyen las primeras repoblaciones es superior al incremento previsto en la superficie arbolada, puesto que parte de ellas se realizan en unidades de vegetación arboladas ya existentes para cambiar de especie principal; este es el caso de repoblaciones realizadas para transformar *eucaliptales* tal como se explicó anteriormente, o para transformar pinares en masas mezcladas de *pinos* y *quercus*. Del mismo modo, se hace notar que no todos los tipos de manejo programados, para incrementar en 1,25 millones de hectáreas la superficie arbolada, se basan en repoblaciones, tal como ocurre en la transformación de *matorrales mediterráneos* con escasa presencia de pies arbóreos de quercus o con monte bajo de esas mismas especies, en montes de quercus, transformaciones que se apoyan principalmente en el tipo de manejo definido como densificación por repoblación natural o regeneración.

El cuadro XII.2.2. presenta un estudio comparativo de la superficie forestal arbolada antes y después de la ejecución del Plan. Se indica el porcentaje de las principales unidades de vegetación respecto de la superficie arbolada tanto inicial como final. Puede observarse que, si bien la unidad *pinar* aumenta su superficie en cerca de 150.000 ha., su porcentaje respecto a la superficie arbolada disminuye, pasando del 31,8% al 24,8%. De igual modo, la unidad *eucaliptal*, cuya superficie disminuye en algo más de un 30% respecto a la superficie inicial, pasa a representar un 5% de la superficie arbolada en el año 2048, cuando en 1988 representa más de un 11%.

El cuadro XII.2.3. explica la evolución del uso del suelo en Andalucía e indica los porcentajes que representa cada tipo de uso respecto de la superficie total de la Comunidad en los años 1988 y 2048.

C.XII.2.2. ESTUDIO COMPARATIVOS DE LA SUPERFICIE FORESTAL ARBOLADA 1988/2048

UNIDAD DE VEGETACION	ESTADO INICIAL. AÑO 1988		UNIDAD DE VEGETACION	ESTADO FINAL. AÑO 2048	
	Sup. (ha.)	% sup. arbolada inicial		Sup. (ha.)	%/sup. arbolada final
Quercus (monte denso y adehesado)	1.050.232	44,0			
Quercus (masas muy claras)	140.000	6,0	Quercus (monte denso y adehesado)	1.770.525	54,6
Mezcla de pinos y quercus	131.520	5,5	Mezcla de pinos y quercus	663.329	12,2
Pinos	759.689	31,8	Pinos	902.401	24,8
Eucaliptos	267.269	11,2	Eucaliptos	183.017	5,0
Otras especies arbóreas	36.537	1,5	Otras especies arbóreas	123.695	3,4
SUPERFICIE ARBOLADA	2.385.247	100	SUPERFICIE ARBOLADA	3.642.967	100

Fuente: Elaboración propia.

C.XII.2.3. EVOLUCION DEL USO DEL SUELO

ESTADO DE LA VEGETACION	AÑO 1988		AÑO 2048		VARIACION DE SUPERFICIE		
	ha.	% (*)	ha.	% (*)	Aumento ha.	Disminuc. ha.	% (**)
Superficie arbolada	2.385.247	27,3	3.642.967	41,7	1.257.720	-	+52,7
Superficie de matorral	1.180.993	13,5	561.199	6,4	-	619.794	-52,5
Sup. formac. herbáceas	426.949	4,9	471.801	5,4	44.852	-	+10,5
Sup.ter.agric.marginales	623.165	7,1	41.667	0,5	-	581.498	-93,3
Sup. de zonas húmedas	34.743	0,4	34.743	0,4	-	-	-
SUPERFICIE FORESTAL	4.651.097	53,2	4.752.377	54,4	101.280	-	+2,12
S.AGRIC. E IMPRODUC.	4.078.035	46,8	3.976.755	45,6	-	101.280	-2,5
SUPERFICIE ANDALUCIA	8.729.132	100,0	8.729.132	100,0	-	-	-

(*) % sobre la superficie de Andalucía.

(**) % sobre la superficie inicial del estado de la vegetación.

Fuente: Elaboración propia.

F. XII. 2. 2. EVOLUCION DEL USO DEL SUELO

